ACTA DE INICIO CONVENIO MM-CA-2026-025

CONVENIO NUMERO	MM-CA-2026-025
TIPO DE CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS HISTÓRICAS, CULTURALES, PEDAGÓGICAS E INVESTIGATIVAS DE LOS DOCENTES TUTORES Y EQUIPOS INSTITUCIONALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MALAMBO PARA QUE SE CONVIERTAN EN DINAMIZADORES DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MALAMBO NIT 890.114.335 – 1
CONTRATISTA	FUNDACION LUCES DEL CAMINO NIT 900.030.531- 2
VALOR	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($285.714.286) M/CTE,
CDP	03100004 DE 13/10/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTI SEIS (26) DÍAS calendario
SUPERVISIÓN	SECRETARIO DE EDUCACIÓN

En el municipio de Malambo, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal: **AUGUSTO RIVERO RUIZ,** en su condición de Secretario de Educación del contrato; y **HERMELINDA MANOSALVA CASADIEGOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 22.500.319 expedida en Galapa (Atlántico), actuando en calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN LUCES DEL CAMINO** identificada con Nit 900.030.531- 2.

La presente reunión tiene como objeto suscribir el Acta de Inicio y dejar constancia de la ejecución real y efectiva del Convenio No. MM-CA-2026-025, previo cumplimiento de la totalidad de los requisitos de legalización y perfeccionamiento exigidos.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron.

HERMELINDA MANOSALVA CASADIEGO
Representante Legal
FUNDACIÓN LUCES DEL CAMINO

AUGUSTO RIVERO RUIZ
Secretario de Educación
Alcaldia Municipio de Malambo